

Bogotá, febrero 13 de 2020

## CIRCULAR INFORMATIVA

400.006

**PARA:** Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en Programas Tecnológicos

**ASUNTO:** PRUEBAS SABER T yT para Programas tecnológicos 2020

En cumplimiento a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER TyT, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER TyT en requisito de grado para todos los programas de grado de las instituciones de Educación Superior, la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante el grupo Saber, se permiten dar a conocer los requisitos para la inscripción y registro al examen Saber T y T.

*Es pertinente aclarar que la presentación de Examen Saber TyT es OBLIGATORIO y aplica únicamente a los estudiantes que hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos de los programas tecnológicos ofrecidos por la Universidad.*

Es muy importante que todos los estudiantes que requieren presentar la prueba Saber TyT para cumplir el requisito de grado, **lo hagan teniendo en cuenta los lineamientos dados en esta circular** tanto en el período ordinario como extraordinario del ICFES. **ABSTENGASE de crear un usuario en el aplicativo PRISMA** ya que este tipo de registro no cumple como requisito para optar por el Título de Tecnólogo.

### Procedimiento:

**Recuerde que para este procedimiento es necesario que el estudiante tenga activo el correo institucional**, ya que es el espacio oficial donde se entregará la información pertinente y si presenta alguna duda o inconveniente es necesario comunicarse con el representante de su escuela (ver Tabla No 1).

## Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas

Con el fin de que el estudiante quede registrado a las pruebas como estudiante de la Universidad, se reporta al ICFES los estudiantes que son aptos para presentar el Examen Saber TyT según su número de créditos aprobados. Se enviarán los usuarios y contraseñas provisionales por correo electrónico institucional de acuerdo a los ajustes que realice el ICFES en la plataforma PRISMA y/o se publicarán a través de la página oficial de la Universidad en la pestaña de "Exámenes de Estado SABER PRO y TyT" en donde se dará la respectiva información.

**A partir del 5 de marzo del 2020 - Consulta de Usuario y Contraseña**  
Consultar usuario y contraseña para iniciar el proceso de registro en la plataforma PRISMA.

**Nota:** En caso de que cumpla con el requisito de créditos y no haya tenido acceso a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela (ver Tabla No 1).

## Paso 2. Registro en Plataforma PRISMA del ICFES

**Fechas de registro:**

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	5 al 24 de marzo de 2020
EXTRAORDINARIO	30 de marzo al 8 de abril de 2020

Con el *usuario y contraseña provisional* el estudiante debe iniciar este paso.

- a. **Realizar la inscripción en la página** <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/> seleccionar la opción "Ingreso a Prisma" e ingresar el usuario y contraseña provisional dado por la Universidad.
- b. **Confirmar sus datos**, en este momento se crea una cuenta. El correo ingresado será su nuevo usuario, escribir una contraseña que recuerde siempre.
- c. **Diligenciar el formulario de inscripción:** datos contacto, si presenta alguna discapacidad, información académica e información socioeconómica. Al finalizar revise el resumen de la información registrada, si todo es correcto hacer clic sobre el botón preinscribir.

### Paso 3. Recaudo

Fechas y valores de pago:

PERIODO	FECHAS	VALOR
ORDINARIO	5 al 25 de marzo de 2020	\$84.000
EXTRAORDINARIO	30 de marzo al 9 de abril de 2020	\$124.000

Los Estudiantes que hayan realizado el registro completo en la plataforma PRISMA del ICFES y tengan generado por la plataforma recibo de pago deben continuar con este paso.

Una vez finalizado el proceso de preinscripción en la plataforma PRISMA del ICFES, el sistema le permite visualizar dos opciones de pago: Descargando el recibo para pagar en el banco definido por el ICFES o realizar el pago por PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia.

Este proceso es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables, **sin el pago el proceso de inscripción no se finaliza** y no podrá presentar el examen.

Una vez realizado el pago, el ICFES le confirma mediante correo electrónico el pago y la inscripción en el proceso.

### Paso 4. Verificación de datos

Descargar el número de registro y verificar que los datos estén correctos en el aplicativo PRISMA.

Si requiere algún cambio de datos como: ciudad de presentación, nombres, documento de identidad o informar de alguna discapacidad. Debe remitirse al líder saber pro de su escuela (tabla1) e indicar el caso adjuntando la cédula escaneada. **ÚNICAMENTE desde el 13 hasta el 15 de abril del 2020.**

## Paso 5. Publicación definitiva de citaciones.

### A partir del 22 de mayo 2020 – Citación

Consulte su citación en <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/> pestaña "Citación" y verificar que el municipio antes seleccionado sea correcto, de lo contrario comunicarse con el líder saber pro de su escuela, esta solicitud de verificación de datos tiene plazo máximo hasta el 26 de mayo del 2020.

## Paso 6. Ingreso a los Simuladores:

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias ubicados en el Campus Virtual con el propósito de dar a conocer la estructura de la prueba y una familiarización en las pruebas Saber Pro, los cuales podrán ser utilizados por los estudiantes que se hayan registrado.

La participación en estos ambientes virtuales permitirá: reconocer el tipo de prueba que presentará, potenciar sus conocimientos y habilidades para evidenciar el rendimiento y consolidar la calidad académica de la Institución.

Para ingresar a estos espacios, los estudiantes que se registraron deberán acceder al Campus Virtual de la UNAD, en el espacio Mis Cursos Virtuales Saber Pro y realizar la actividad según el programa de formación a partir del **18 de mayo del 2020**.

## Paso 7. Presentación examen

La fecha establecida por el ICFES a nivel nacional para las Pruebas Saber T y T 2020 - I será el día **07 de junio del 2020**, en el lugar y hora establecidos en la citación.

Usted debe presentarse **UNICAMENTE** con el documento de identificación, la citación y los demás implementos solicitados por el ICFES.

Los estudiantes que realizaron la Prueba Saber T y T podrán consultar en la página web del ICFES el certificado del examen a partir del **23 de junio del 2020** y los resultados individuales a partir del **15 de agosto del 2020**.

## RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante atender las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. Verifique que sus datos personales registrados sean los correctos.
2. El pago se debe hacer únicamente en la entidad bancaria autorizada por el ICFES o por PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia.
3. El usuario y clave inicial asignados para registro ordinario NO podrán ser utilizados para registro extraordinario.
4. La Universidad NO se responsabiliza de procedimientos incorrectos que el estudiante adelante respecto a: pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos; realizar registro individual en la página del ICFES, así como al no seguir los lineamientos que se explican en la presente circular.
5. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso deben comunicarse con el representante de escuela de manera oportuna, para recibir la asesoría y acompañamiento respectivos. Ver tabla No 1.



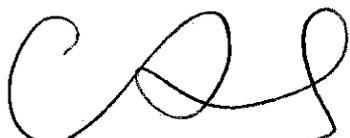
## Representantes de Escuela para el Acompañamiento al Proceso Saber T y T

**Tabla No. 1. Representantes por Escuelas**

Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Julieth Alexandra Barón Bayona <a href="mailto:ecacen.saberprotyt@unad.edu.co">ecacen.saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext: 1521
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI	Alexandra Cubides Diez <a href="mailto:ecbti.saberprotyt@unad.edu.co">ecbti.saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext 1321 - 1333
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH	Leonardo Villalobos <a href="mailto:ecсах.saberprotyt@unad.edu.co">ecсах.saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext: 1555
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA	Johanna Maldonado Vásquez <a href="mailto:ecapma.saberprotyt@unad.edu.co">ecapma.saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext 1533
Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU	Eduard Yezid Gutiérrez Barrera <a href="mailto:ecedu.saberprotyt@unad.edu.co">ecedu.saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext 1452
Escuela de Ciencias de la Salud - ECISALUD	Jenny Alexandra Rodríguez Cañón <a href="mailto:ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co">ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext: 1343
Líder Nacional Pruebas SABER	Néstor Camilo Fonseca Nontien <a href="mailto:saberprotyt@unad.edu.co">saberprotyt@unad.edu.co</a> Teléfono: 3443700 Ext: 1338

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAD Saber Pro-2020

Cordial saludo,

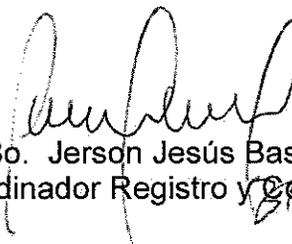


CONSTANZA ABADIA GARCÍA  
Vicerrectora Académica y de Investigación



Vo. Bo. Rafael Ramírez  
Gerente GIDT

Proyecto: Grupo Saber -UNAD



Vo. Bo. Jerson Jesús Basto  
Coordinador Registro y Control